

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 50 céntimos.—Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción, Mayor 52.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: FRANCISCO GONZALEZ CIERMA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración de este periódico. La correspondencia, administrativa se dirigirá á la misma, calle Mayor, 52.

Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril «SINGER»

33 ENMEDIO 33
UN TRIUNFO MAS!!

LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca en el brazo. Para evitar engaños cuando de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MÁQUINA «SINGER»



950 P.TS. SEMANALES

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

ÚNICASUCURSALEN CASTELLÓN

33 — ENMEDIO — 33

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se encuentren en descubierto en esta administración, remitan el importe de su suscripción, ya en letras de giro mutuo ó en sellos de franqueo.

Saneamiento de los cuadros

(ESPERANDO CONTESTACION.)

II.

En vano esperamos una tras otra semana que algunos—aunque pocos—hombres distinguidos que se han ocupado en difamar reputaciones honradas creadas á fuerza de patrióticos infortunios contesten á nuestros anteriores escritos referentes al epígrafe que nos ocupa y á los hechos del público conocidos.

En vano esperamos se nos manifieste qué clase de pecado tenemos cometido por haber intervenido, evitando que en un momento dado en que ciertos animosos cultivadores de terrenos cenagosos, estando ofuscados, verificaran un delito penado severamente por el código penal.

En vano esperamos, en fin, que se nos diga si es ó no conveniente, que sin perjuicio de tercero, se sancen los terrenos insalubres que nos ocupan convirtiendo aquellos estériles campos en fértil y sana campiña; repitiendo mil veces si es preciso, sin que ni al Ayuntamiento ni á los propietarios que puedan creerse perjudicados se espongán á perder nada ni á gastar un céntimo. Pero en cambio, si se lograra lo que se persigue, el saneamiento y roturación de los terrenos insalubres, todos absolutamente todos los castellanenses ganaríamos en salud y en fomento material.

¿Es ó no cierto lo que tantas veces llevamos manifestado?...

Nosotros afirmamos con sinceridad plena que esto no tiene contra. Y si no lo demostramos ahora con argumentos y con datos sólidos, es debido á que nos falta espacio en nuestra humilde publicación, la que apenas nos ha dado lugar para nuestra defensa personal.

Sin embargo, es tan firme nuestra fé en los adelantos científicos que en el presente

siglo se desarrollan realizando verdaderos milagros, que, como ahora se nos presenta una sociedad, *La Fertilizadora*, que al parecer le sobran millones para aprovecharlos en empresas como la que nos ocupa, nos duele en el alma que por culpa de algunos maliciosos y no poco ignorantes, se despenda poco menos que á mano airada y con asentimiento de ciertas personas ilustradas y de ciertas autoridades indignas de intervenir en asuntos de esta índole, se despenda repetimos á una sociedad que se mete en nuestra abandonada producción, abriéndonos los ojos y metiéndonos á la fuerza, digámoslo así, una mejora que estábamos soñando largos años, muchos, muchísimos castellanenses.

Antes, pues, de que se desperdicie la ocasión que se nos presenta, el *Lepo* que suscribe, clama y clamará llamando á la discusión á cuantos crean que este asunto es perjudicial tanto para los castellanenses en general como para los propietarios de marjales en particular.

Ménos socarrería y egoísmo personal y más franqueza y amor á las mejoras materiales en todas ocasiones, es lo que pedimos.

Y ya que don Braulio Pardo, por ejemplo, no quiso darnos á conocer sus sobresalientes conocimientos sanitarios y agrícolas presentando un dictamen ó voto particular contra la opinión de la junta de sanidad que informó sobre este asunto, salga ahora á la esfera pública manifestando el porqué no se opuso oportunamente á que se sancen los terrenos insalubres, para hoy darse á conocer como adversario á esta mejora, de una manera sobradamente significativa.

Nosotros respetaríamos su silencio en este solemne acto, si no se nos hubiera dicho que en privado se ocupa con demasía contra personas que jamás le han mentado ni mucho menos ofendido.

Espera contestación, EL LEGO.

LA DEFENSA (19 DE JUNIO.)

Continuación

«Expuestos á grandes rasgos los puntos esenciales que comprende el proyecto de la empresa *La Fertilizadora*, debemos hacernos cargo de los informes que sobre él se han emitido analizándolos y exponiendo sus más importantes datos.

Uno de los informes favorables al proyecto es, según se nos dice, el de la junta provincial de Sanidad que, interrogada sobre si era conveniente para la salud pública la desecación de los terrenos pantanosos, contestó, como no podía ménos de contestar dada la manera de formular la pregunta, afirmativamente. Y la contestación de la junta de Sanidad no podía dejar de ser afirmativa ya que, como saben hasta los profanos en la ciencia médica, los pantanos son el origen de la malaria que ocasiona las intermitentes. Pero ¿quiere decir esto que realizado el proyecto de *La Fertilizadora* y conseguido lo que esta Empresa se propone, desaparecerán aquellas enfermedades que, sobre proporcionar en algunas épocas del año el cincuenta por ciento de los enfermos de Castellón, ocasionan algunas defunciones, ya en los primeros días de enfermedad cuando revisten un carácter maligno, ya al cabo de muchos meses ó algunos años de duración, por los profundos trastornos que producen en el organismo?

He aquí una primera duda que merece fijar seriamente la atención y que debe resolverse ante todo.

En nuestro entender, la desecación de los Cuadros, en la extensión que se propone en el proyecto que nos ocupa, podrá contribuir á que disminuya el número de enfermos de tercianas, pero nunca será bastante para que dichas enfermedades dejen de presentarse con gran frecuencia en esta ciudad.

Y las razones que tenemos para opinar de este modo son tan sencillas que creemos bastará apuntarlas para convencerse de su importancia.

En primer lugar, el proyecto de *La Fertilizadora* no comprende todos los terrenos pantanosos ó encharcados de este término municipal, pues nada ignora que desde la acequia de Entelles hacia la

parte Sur del término municipal de esta ciudad queda una gran extensión de terrenos en condiciones completamente idénticas á los declarados insalubres y que por consiguiente han de continuar siendo origen y causa de gran número de intermitentes.

En segundo lugar, debe tenerse presente para no conceder exagerada importancia á las ventajas que bajo el punto de vista de la salud pública ofrece la desecación de los Cuadros, que otra de las causas de las intermitentes son las aguas encharcadas en las halsás de curar cáñamo, cuya causa clara está que ha de persistir por más que se realice el proyecto en cuestión.

Dejéase de lo expuesto que si bien bajo el concepto que hoy examinamos el proyecto no puede negarse que ofrezca alguna ventaja, no debemos hacernos ilusiones sobre la desaparición de las intermitentes en esta ciudad, aun suponiendo, y es mucho suponer, que la desecación fuera tan completa que jamás se encharcarán las aguas en los terrenos que se trata de fertilizar.

Añádase á esto, que los depósitos de aguas en las acequias de las marjales podrían disminuir considerablemente si como debiera suceder se obligara á los propietarios á limpiar dichas acequias con la frecuencia y esmero debidos, en cuyo caso también se conseguiría, sin la desecación completa, alguna pequeña parte de las ventajas que de aquél nos prometemos, y se comprenderá con cuanto fundamento hemos dicho que sin negar la razón que asiste á la junta de Sanidad para informar favorablemente el proyecto, no debemos concederle una importancia exagerada.»

(Se continuará.)

¡Alerta!

Tal vez no falte quien suponga que la echamos de fatalistas por espíritu de oposición; quizás nuestros temores no parecerán justificados; puede que el grito de ¡alerta! con que encabezamos estas líneas se juzgue un *bombo* político á modo de los médico-mercantiles que autoriza, de vez en cuando, con su firma el doctor Garrido.

Si escribiéramos con el deseo y la esperanza de ver, sino remunerados, agradecidos á lo menos nuestros desvelos, las anteriores consideraciones nos hicieran hoy enmudecer, esperando que el tiempo contornara mejor el perfil de los aterradores asuntos que presuminimos entrever.

Pero amantes, ante todo, del bien de la patria—bien á que procuramos contribuir en lo que nuestros modestos esfuerzos alcanzan—preferiríamos equívocarnos, á ver convertidos en hechos, lo que hoy no pasan de ser conjeturas; y por que se las conjure á tiempo, si es posible, nos permitimos señalarlas.

España, esta nación que bajo del poder de Poncio-Cánovas vive feliz, distribuyendo el tiempo entre la admiración que le causa su sistema electoral, sin segundo, y el delicioso placer de verle trastear uno de los de Miura á Rafael ó á Salvador, España, repetimos, está amenazada de graves, y quien sabe si funestos acontecimientos.

El cariz que toma la europea cuestión sobre Marruecos, mirado bajo el prisma anti-republicano de nuestro actual ministerio, puede colocarnos, de una manera comprometida y al lado de Alemania ó Italia, frente á nuestra querida hermana Francia, unida, según se dice, con la Gran Bretaña.

Cuba, más aun! Cuba y Filipinas se nos escapan de las manos, quizás antes que podamos llegar á creerlo, á presumirlo siquiera. No hay mas que leer el discurso del señor Labra sobre el particular y la contesta-

ción del mismo Cánovas, para convencerse de la gravedad de esta cuestión, nunca como ahora tan embrollada.

Moyano, Pidal, Novaliches, & C., políticos de ultratumba, amenazando con una invasión que dejará muy atrás á la reaccionarísima conservaduría.

Esta última calamidad no es que la veamos cernirse en lontananza, no. La tenemos encima, y si hace algun tiempo empezó á manifestarse, Pidal ha acabado de ponerla de relieve en el Congreso, al contestar al diputado republicano Sr. Muro.

En vano los crédulos han esperado que el ministro de Fomento retirara los calificativos de CRIMINALES, TRAIADORES, DESLEALES, y COBARDES lanzados sobre los republicanos; estos calificativos, como el saludo dirigido á las partidas carlistas del Norte y Cataluña, no solo han quedado en pie, sino que con aplausos frenéticos, los han hecho suyos la conservadora mayoría.

Á propósito de este alarmante estado de cosas, un colega festivo, encarándose con el monstro, le dice:

«Sin duda se figuraba que formando ministerio con Pidal, se libraría de los rivales añejos. Pero no sucedió así, presidente del Consejo. Novaliches ¡habla ya! y Moyano está más feo... Antonio, esto significa que no se encuentran contentos... que quieren... desgobernarte el ojo que tienes bueno. Señor don Antonio Cánovas, díste de comer á cuervos y cuando ménos lo esperes... te romperán los quevedos.»

Nosotros no nos atrevemos á tocar en broma asuntos de los cuales depende la felicidad ó la ruina futura de la nación.

Creemos un deber dar la voz de ¡alerta! y la damos, pese á cuantos nos califiquen por celló de medrosos.

Y no es esto todo.

No basta señalar el mal; es preciso buscar el remedio.

Y aquí, para tantas enfermedades mortales juntas, un solo remedio infalible queda: Hundir la causa que las produce.

Por patriotismo, por interés propio siquiera, conociendo el origen de tantos gérmenes de desgracia, estamos en el deber sagrado de hacerlo desaparecer.

¡Alerta!!!

PRO MONO.

El señor Muro, en el Congreso: —Quiero decirme el señor ministro de Gracia y Justicia que piensa acerca de la ingerencia de los tribunales militares en el asunto de la calle de Liria?

Y se levantó ¿quién? el señor ministro de la Guerra, súbitamente como movido por un resorte:

—Yo diré... (Grandes risas que se prolongan durante algunos minutos. El señor ministro de la Guerra vuelve á sentarse á fuerza de los tirones de la levita que le dan los señores Romero Robledo y Silvela.)

Los ministros de la Guerra van á tener que acorazar los faldones de la levita; al señor Martínez Campos le sucedía lo propio.

En la sesión del Congreso correspondiente al día 23 hubo incidentes verdaderamente notables. El Sr. Muro al apoyar, su enmienda estuvo elocuente y acertado.

A pesar de las coacciones del gobierno,

dice, he venido al Parlamento á sostener las soluciones de la democracia republicana. El juramento que se nos ha exigido al entrar en este recinto, no nos obliga á amedullarnos ni nos impedirá el decir que somos republicanos, y las ideas republicanas defendemos.

Defiende la legitimidad de la constitución de 1869 y la de la proclamación de don Amadeo, y añade que «la situación actual ó las actuales instituciones, diéronse por un hecho de fuerza...» (Gran confusión; voces de ¡fuera! ¡fuera!)

El Sr. Presidente de la Cámara: No puedo consentir que su señoría continúe.

El Sr. Muro: ¿Acaso no está en la historia escrito que la monarquía actual está fundada en el hecho de Sagunto?

Pone en parangón los ideales de los Señores Romero y Pidal probando que son incompatibles, y califica al segundo de «digno heredero de los moderados de Isabel II, padre de los mestizos y fundador del partido de la Unión Católica.»

Al hablar de elecciones y de partidos legales ó ilegales añade: «Si se empeñais en cerrar las puertas de la legalidad al partido republicano provocais tormentas y catástrofes.»

Establece las diferencias que hay entre los conservadores y demócratas republicanos, y hace constar que, siendo la soberanía nacional el poder que está por encima de todos los poderes, el rey es un funcionario del Estado «con soldada.»

Quiere tratar de los irresponsabilidades escritas, pero el presidente le interrumpe.

El Sr. Muro termina diciendo: En Inglaterra, cayeron los Stuardos porque sus ministros concubían la constitución y en Francia cayó Luis Felipe porque la revolución pidió la responsabilidad que correspondía á sus ministros al poder irresponsable.

El Noticiero, refiriéndose á izquierdistas y constitucionales, dice:

«De manera que entre unos y otros, como se dice vulgarmente, la casa sin barrer.» No se apure usted por eso, que la casa se barrerá pronto y bien.

Y no por constitucionales ni izquierdistas, sino por otros que lo mismo sirven para un barrido que para un fregado.

Dice un periódico conservador, refiriéndose á Cánovas del Castillo:

«Como han de admirar el sol Aquellos que no le ven?» Ahora salimos con que el vice es otro Febo. Podría suprimirse la b, pero hay que respetar la opinión de los conservadores, que en cuestión de estética rayan muy alto.

¿Un sol, eh? Pues me place contemplarle en su ocaso!

Al leer la evangélica inspiración y la caritativa humildad del señor Pidal y Mon Iq. D. g. para bien de nuestros ideales) hemos recordado, sin poderlo remediar, á la misma Plana Católica.

Los distinguidos modales de los caracas, han de revelarse aunque sea en las mismas Cortes.

¡Valiente redactor sería el señor Pidal para nuestro cucalero cofrade!

El discurso del señor Leon y Castillo en el Congreso, dirigido al banco azul, como dice muy acertadamente un colega, ha dado contra regiones más altas. No falta quien lo ha calificado de «Manual completo para los que ejercen el oficio de rey.»

Si tenemos lugar, en el número próximo nos ocuparemos de dicha oración parlamentaria.

Quien siembra vientos....

Contra nuestra voluntad tomamos la pluma para ocuparnos de un asunto trascendentalísimo por varios conceptos:

1.º Porque cierto hecho del que tememos ocuparnos, lleva envuelto en sí al Jefe del Estado don Alfonso XII, y

2.º Porque hemos de poner en tela de juicio á la primera autoridad «popular» de esta ciudad, no pudiendo evitar que al hacer historia sobre el asunto que trataremos, á vuela pluma, tendremos que lastimar algo la personalidad de don José Tárrega, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Fiel, Leal y Constante Ciudad, que alcanzó tan señalados honores combatiendo con lealtad, siempre permanente, á las hordas fanáticas del absolutismo.

Como habrán comprendido nuestros lectores el asunto que vamos á tratar, con cierta repugnancia, es debido á las continuas é impertinentes intemperancias de don José Tárrega y Torres.

Sabemos que este señor es incorregible porque sus hechos son debidos, en primer

término, á su bilioso temperamento; y en segundo, á la ambición sin freno que alimenta constantemente declarando guerra sin límites á cuantos séres opongan algun obstáculo al logro de los fines que persigue.

Por eso no se le vé fijo en ninguna parte esperando con calma el desarrollo de las funciones que los organismos necesitan desenvolver tanto en el mundo físico como en el político.

Además, á nuestro «héroe» le faltan dos bases: Talento y educación. Pero en cambio le sobra otra: Mala intención.

Así anda nuestro hombre dando tumbos por el proceloso mar de las ambiciones políticas tan en uso en la España de los conservadores y absolutistas idólatras del personalismo triunfante...

Se ha dicho que cada pueblo tiene el gobierno que se merece. Eso no es cierto.

Ni España merece á un gobierno Cánovas—Pidal, ni Castellón á un alcalde ex-santero, ex-revolucionario y demagogo constante, amen de otros pecadillos que poco á poco daremos á la estampa pública. en el curso de nuestra modesta publicación.

Como conocemos al héroe en tortura como aprendiz de cura y perturbador del orden en donde se encuentre; y casi casi como á «delator por referencia»; pero no se le conoce bien generalmente como hombre de administración municipal y sus anexas funciones de Alcalde del Rey.

Para que don José subiera tanto y que los castellanenses nos encontráramos rebajados al nivel de el demagogo, fué preciso que Posada Herrera hiciera traición á los izquierdos preparando el retorno de Cánovas despojando un tanto de resabios liberales; pero repleto de lastre Carlo-mestizos, é como dijo Pidal, de honradas mesas carlistas.

Fué preciso que al tornar los conservadores se dividiera el «Cósí» quedando en el poder los hijos y nietos de los guardadores del histórico BARRET ROIG.

Fué preciso que «Malea» y «Oloron» quedaran en los conservadores y que para no verse envueltos por el Mandarin Chino y parentela que les disputaban y les disputan aun la supremacía COSIERIL, soltaran entre los conservadores y «masas honradas» inclusive al belicoso ex-santero repleto de osadía y mala intención y de otras prendas conocidas que le distinguen.

Fué preciso que entre los conservadores de verdad no existiera un hombre de recto juicio con fuerza moral bastante para impedir que Tárrega se impusiera confiado tan solo con su osadía y con las conveniencias personales de «Malea» y «Oloron» que le empujan y dirigen desde el peine del mecánico teatro político. (Cuando pueden, porque el «nene» en ciertos y determinados casos no cede al mecanismo).

Solo así pudo el ex-santero empuñar la vara presidencial del Ayuntamiento de esta infortunada capital acompañada de alguna participación en la política conservadora de esta provincia.

Poseionado de la presidencia consejo el ex-revolucionario, pronto siguió las huellas administrativas de su protector «Malea». Negó al Ayuntamiento el derecho que le asiste de nombrar á los empleados que administran los ingresos de consumos; como lo hizo don Carlos.

Se dice que nunca saben á ciencia cierta los concejales cómo andan los ingresos y cuentas corrientes de consumos por más que se han pedido.

Durante las sesiones que preside, se convierte, don José, en orador perpétuo, atropellando la ley, la gramática y hasta la cortesía debida; por lo cual las discusiones se hacen interminables, logrando que hasta sus propios correligionarios deseen que... «le asciendan» para que vague aquella presidencia, retornando entonces allí, cuanto ménos, el sentido comun.

Entremos en lo más grave. Al «travieso» demagogo se le metió entre ceja y ceja suspender á la mayoría republicana del municipio y á fuerza de discurrir dió con el «quid».

A imitación de Sartorius y de otros moderados ilustres que se escudaban detrás del trono para dirigir chinitas á sus adversarios, el ex-revolucionario que nos ocupa, pensó el modo forma y manera de comprometer á mansalva y suspender de sus cargos á los republicanos concejales del Ayuntamiento y, á falta de medios legales, lo que decimos con orgullo, ya que así lo confiesan nuestros leales adversarios diciendo que pueden servir de modelos de moralidad administrativa, á falta de medios legales,

repetimos, puso el alcalde presidente á discusión la inviolable é indiscutible personalidad del monarca; y no contento con esto, porque los republicanos se negaron á seguir al demagogo constante por prohibirlo la Constitución del Estado, puso entonces á votación una proposición, que conocen nuestros abonados, que por su índole y condiciones debía precisamente que salir lastimada la personalidad de don Alfonso. Y como según la ley municipal los concejales no pueden reusar las votaciones, nuestros amigos no pudieran esquivar el compromiso.

El señor fiscal nos dice que no prosigamos. Conformes; pero....

Pero, señor funcionario encargado de hacer cumplir el código penal; ¿no comprende V. E. que nosotros no tenemos la culpa de que un señor... insensato en forma de alcalde está presentando á discusión y votación á sus inferiores gerárquicos al mismísimo Jefe del Estado?

¿Y qué dice á esto el señor Gobernador civil de la provincia?

Y qué dirá el mismo y la nación en general cuando sepa que un señor alcalde que hace lo antes dicho no ha caído en la cuenta de que en el salón de sesiones del Ayuntamiento no ha existido hasta hoy el retrato de Alfonso XII como se lo hizo ver ayer el teniente de alcalde don Francisco Borjas Dolz y haciendo constar en acta una terminante y enérgica protesta digna del impertinente perturbador alcalde que nos ocupa?

Sellemos nuestra pluma no acercando más combustibles á la hoguera....

Compadezcamos al señor Tárrega á la par que le demostremos nuestro sincero agrdecimiento por haber influido en primera fuerza á que los republicanos hayamos derimido nuestras contiendas ante la desgracia de tener que sufrir las genialidades y las ambiciones de don José, aspirando á administrar arbitrariamente los intereses locales de esta infortunada capital.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores las copias de los originales que explican la tormenta que sufre nuestro municipio, no subiendo más la marea debido á que los sensatos castellanenses han abandonado á don José Tárrega, dejándole en la más espantosa soledad por no hacerle solidario de su... incalificable conducta.

La paz sea entre los muertos.

(R. I. P.)

Don José: No olvide usted que: Quien siembra vientos, recoge tempestades!

Todos contra el ruin...

Sabíamos que tarde ó temprano debía de ocurrir, y por ello lo deseabamos.

Como nuestro apreciable colega La Defensa, órgano de una fracción republicana de la provincia, habia de vivir en paz con la desecuada publicación liberticida que para vergüenza de estos tiempos, no de Castellón que sabe despreciarla, escriben cuatro guerrilleros de Chapa, hoy convertidos en hipocritas roe-velas?

¿Pudo alguna vez sospechar el distinguido aladid posibilista que La Plana habia de dejar de manchar con su emponzoñada y ponzoñosa baba el nombre de La Defensa?

Felicitemos al colega por lo bien que demuestra conocer al órgano de los cucaleros sacristanes, y para animarle á proseguir, si animos necesita para ello, reproducimos á continuación, su artículo

«AL ARTICULISTA DE LA PLANA CATÓLICA.»

Era de esperar: cuando se carece de argumentos para contestar impugnaciones se apela á los ataques personales. Siempre han sido estas las armas de los bellacos; y eso que La Cloaca Carlista, pues así debiera titularse, á una invitación que El Clamor de la Democracia le hacia para discutir personas, responde llamándole soez, abominable, indigno, despreciable, grosero é inmundo papelucho callejero y advierte que vaya solo, corra, que no le seguirá, mientras en el mismo número y en el artículo dedicado «Al articulista de La Defensa», incurren en la contradicción, manifiesta de ocuparse de personalidades, presintiendo pintar pavos en la frente.

Ahora estamos en el perfecto derecho de arrojar al rostro de La Cloaca todos los calificativos que ha prodigado á El Clamor de la Democracia y además, todos los hábitos y por haber en los diccionarios todos del mundo.

Así lo hacemos para que conste.

Pero no crea el articulista de La Cloaca que vamos á imitar su conducta descendiendo á ese indigno y abominable todazal en que solo tienen cabida los inmundos y despreciables reptiles. Entonces el público nos mediría con el mismo compás; y hay mucha diferencia entre un periódico serio, de nobles propósitos y leal en reproducir la verdad de los hechos, y un libelo infamatorio que, escandalado en su título religioso, trata de herir á mansalva y cobardemente la honra acrisolada de personas que han logrado elevarla á una altura, á donde no pueden alcanzar los dardos envenenados de la miserable canalla que no hace mucho tiempo los arrojaba desde las columnas de El Pallaster; y cuando se les buscaba, corrían presurosos á esconderse tras las espaldas de un testaferrero.

Contestemos al indicado artículo.

Dice La Cloaca que todo lo que hemos dicho es falso; y sin embargo no dá pruebas, porque carece de ellas, en contra de nuestras fundadas aseveraciones, así como nosotros las tenemos para disvirtuar á toda hora sus negaciones gratuitas.

Las referiremos más concretamente paaa que no haya ocasión á dudas.

Primera. A la dueña de la casa social en que está instalado el Círculo Católico, no le conviene huéspedes tan molestos, y la junta directiva se vé obligada á cambiar de local.

Segunda. Dicho Círculo tenia ya ajustada la nueva casa, en donde ha de establecerse, cuando el articulista invocaba la Providencia para dar con el hallazgo.

Tercera. Algun negocio surgirá con motivo de la traslación de domicilio, y en efecto, los bajos de la nueva casa los ha comprometido la junta del Círculo para situar en ellos un comercio de telas.

En lo referente á las aguas, matadero, caminos, etcétera, hemos dicho que se atacaba injustamente al señor alcalde; y esto tambien es cierto, toda vez que dicho señor está investido con tal carácter de autoridad de pocos días á esta parte; y ni tiene la culpa del deseno de anteriores administraciones ni en sus manos está poner inmediatamente el remedio deseable. La circular acerca de la blasfemia, la juzgáramos suficientemente publicada.

Los fines que manifestaba ignorar el articulista, según dicta el sentido comun, se refieren, no á los árboles, sino á su plantación. ¡Qué obtuso! Y no quiere caer aun del burro, puesto que sigue creyendo que los árboles plantados junto al río en puntos muchos de ellos donde no llega el agua en las mayores avenidas, solo servirán para solzarsse los gitanos, hasta que una riada se los lleve.

Partiendo de semejantes bases, consideráramos torpes ciertas frases depresivas y el escarnio hecho de las condiciones personales del señor alcalde, negándole actividad é inteligencia y considerándole insertible para desempeñar la alcaldía y sobre todo aquella bufonada de la música tijeril.

Bien es verdad que en el número correspondiente al día 14 dice La Cloaca: Descartando la personalidad del señor alcalde, á quien no tenemos ánimo de ofender; pero en el del día 21 manifiesta estar dispuesto á mantener absolutamente todo lo que dijo en su primer artículo del día 7.

¿En qué quedamos, Cloaca? ¿Deja ó no en pie las ofensas inferidas al alcalde de Burriana?

Por lo que puede convenir al articulista, sepa que hay quien está interesado en saberlo á ciencia cierta.

Sobre las provocaciones de los párrafos finales, las aceptamos con todas sus consecuencias; y para que La Cloaca entienda no la rehuimos, sería muy fácil el caso expresara esos conceptos con mayor claridad, celebrando, al propio tiempo, mantuviera su redactor la entereza que ellos afectá hasta la conclusión de la jornada.

Pasamos por alto lo del esendo nobiliario, porque el desacertado articulista solo ha oído campanas de lejos, prescindiendo tambien de otras nimiedades que ni siquiera mencionamos; mas hemos de hacer, no obstante, hincapié sobre el mote: que no queremos nombrar, tres veces repetido en el artículo del día 21, respecto de cuyo mote deseamos una rectificación inmediata, cumplida y satisfactoria como corresponde al decoro de la prensa siempre que, por modo involuntario ó malicioso, directa ó indirectamente resultan lastimadas personas ajenas en absoluto á las cuestiones que en las columnas de los periódicos se debaten.

En resumen: quedan en toda su integridad las afirmaciones y observaciones hechas en nuestro artículo precedente; y como por otra parte no mortifican en lo mas mínimo ninguna susceptibilidad particular, pues de lo contrario como hombres bien nacidos los retiráramos al momento, estamos por lo mismo dispuestos á sostener todo, absolutamente todo lo que dijimos en el artículo intitulado Desde Burriana.—Y algo más.—¡Eso... hombre honrado!— Con que... Cuando usted guste, Sr. de la Cloaca.

D. Rafael Blasco Moreno.

(† en Castellón el 23 del actual.)

«Una infausta noticia tenemos hoy que comunicar á nuestros lectores. En la madrugada del lunes falleció, despues de bre-

visima enfermedad, en la vecina capital de Castellon de la Plana, don Rafael Blasco y Moreno, magistrado de la audiencia de lo criminal de aquel distrito.

La dolorosa sorpresa que tan inesperada pérdida nos ha causado, solo puede comprenderse conociendo la íntima y casi fraternal amistad que con el señor Blasco nos unia y considerando cuán lejos parecía estar de tan funesto término aquella existencia todavia jóven y no trabajada por la enfermedad ni por esos profundos dolores morales que más seguramente aun que las dolencias físicas, minan la más robusta organización.

Ocho días habian trascurrido desde que Rafael Blasco, con motivo de la escursión científica de los socios de Lo Rat Penat á la vecina provincia, asistia al banquete que en obsequio de éstos dispusieron los literatos y artistas de Castellon, dejando oír su voz elocuente, inspirada, como la de los excursionistas, en el amor más acendrado á las glorias valencianas, de las que siempre se habia mostrado nuestro amigo entusiasta admirador.

Don Rafael Blasco era hijo de nuestro antiguo reino. Nació en Orihuela el día 3 de Agosto de 1836, siendo su padre un distinguido médico de aquella población. En el instituto de esta ciudad estudió Blasco la filosofía y en 1856 se trasladó á Valencia, en donde continuó y dió fin á la carrera del derecho, cuya investidura de licenciado recibió en Junio de 1862.

Durante todo el tiempo que durara su carrera universitaria, Blasco, que era al par que un legista estudioso un distinguido literato, contribuyó de una manera poderosa á la redacción de *El Diario Mercantil* dirigido por el eminente crítico don Peregrin Garcia Cadena, perdido recientemente tambien para las letras españolas.

Durante esta larga y accidentada parte de su existencia, desplegó Blasco una actividad incansable, ejerciendo diferentes cargos en la academia de legislación y jurisprudencia, dando á la estampa numerosos trabajos literarios de que despues nos ocuparemos, poniendo en escena algunas producciones dramáticas que merecieron éxito satisfactorio, organizando la primera sociedad coral que se ha establecido en Valencia, sin descuidar sus deberes de estudiante y de periodista.

En 1866 fué nombrado corresponsal de la diputación Arqueológica de Sevilla, y más tarde de la academia de Buenas Letras de Sevilla.

La junta revolucionaria establecida en esta ciudad, con motivo del alzamiento de Setiembre de 1868, nombró secretario juntamente con nuestro compañero don Félix Pizcueta, y el ayuntamiento que se constituyó pocas horas despues le designó tambien para secretario suyo, elección que fué recibida con aplauso por hombres de todos los partidos políticos, porque las circunstancias que concurrían en el señor Blasco eran garantía del acierto que más tarde mostró en el desempeño de cargo tan importante en circunstancias tan difíciles.

En Diciembre de 1869 renunció dicho puesto, siendo nombrado inmediatamente juez de primera instancia de Chelva, de donde pasó con ascenso á Mahon, que desempeñó durante seis años, regresando á la península para ocupar los de Guadix en Granada y la Union, provincia de Murcia, de donde con el arreglo de tribunales, pasó á ocupar el cargo en cuyo desempeño le ha sorprendido la muerte.

En todas partes ha recibido Blasco las muestras más concluyentes de consideración y simpatía por la bondad de su carácter, la rectitud de sus miras y la elevación nada común de su inteligencia.

Varias son las obras que ha dado á luz en aquella época de su juventud en que la prosa de los negocios jurídicos no le distraía de sus aficiones literarias. Recordamos entre ellas un tomo de bellas poesías, tituladas *Historias del corazón*. Una hisitoria de la imagen de la Virgen de los Desamparados, que se venera en nuestra ciudad, escrita con abundantes y curiosas notas; una colección de novelas y artículos cortos, cuyo título es *Una hora de reverie, La procesion del Corpus*, folleto publicado en *El Diario Mercantil*; *Dos artistas*, novela de costumbres, y un gran número de artículos y poesías, así castellanas como lemosinas, de las cuales algunas han merecido el premio en público certámen.

Las obras dramáticas suyas que con aplauso se han puesto en escena: la comedia original en un acto y en verso, titulada

De un tiro dos pájaros; el drama castellano en tres actos, original y en verso, *La lentación*; *Por balcones y ventanillas*, zarzuela en un acto, y *Por tejados y azoteas*, segunda parte de la anterior; *Un inquilino*, arreglada del francés, siendo la música de estas tres zarzuelas del malogrado maestro don Carlos Llorens, y por último *La casa de la zorra*, con música del señor Jover. Todavía guarda inédita una comedia de magia en tres actos, arreglada del francés, que lleva por título *El viajero de Toledo*.

Los estudios históricos y arqueológicos han merecido atención preferente por parte de Blasco y á ellos ha dedicado los ratos escasísimos de ocio durante el tiempo que ha pertenecido á la carrera judicial. Conserva inédita una obra acerca de las *Inscripciones romanas encontradas en Valencia* y otra que contiene *Biografías de artistas valencianos*, comprendiendo en esta denominación á los pintores, escultores, arquitectos, músicos actores y cantantes.

Conserva notas y dibujos de objetos arqueológicos y monumentos encontrados en la isla de Menorca, así como diferentes originales que forman apreciable colección.

Tal ha sido así, sucintamente señalada, la laboriosa vida del amigo querido cuya prematura pérdida hoy lloramos.

Reciba su amantísima y desconsolada viuda, su inocente y hermosa hija, el testimonio de este dolor que nos embarga y no duden de que nuestras oraciones se unirán á las suyas para que halle en el cielo la recompensa de las virtudes de todo género que atesoraba en la tierra.

(De *El Mercantil Valenciano*.)

Nosotros, al asociarnos con toda el alma á los sentimientos manifestados por el apreciable colega valenciano, debemos significar el gran duelo que en esta ciudad ha causado el fallecimiento del malogrado magistrado.

Era don Rafael Blasco, nuestro distinguido amigo, todo corazón abierto siempre á las más puras afecciones del alma, y esto, unido á su celo constante en el cumplimiento de su deber, le granjeó las generales simpatías.

A la traslación del cadáver desde la casa mortuoria al campo santo, que se verificó á las seis de la tarde del pasado lunes, asistió numerosa concurrencia compuesta de todas las clases de la sociedad.

Descanse en paz el buen esposo, el padre solícito y cariñoso, el amigo sincero y el magistrado honrado.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

El director del Hospital provincial, ha pasado una comunicación á la diputación provincial participándole que ha girado una visita á las salas de clinica del mismo establecimiento, y ha quedado altamente complacido de su estado.

Lo único que creemos habrá extrañado al referido director es, que los facultativos del establecimiento, no estando reñidos con la gramática, escribieran *hajas* con *h*.

¡La *h* de *hajas clinicas*, hace tiempo que la tiene indigestada el director del Hospital provincial!

Dice nuestro querido colega "El Globo" que, así ha quedado el gravísimo asunto de la situación de los republicanos en las Cortes.

Asuntos de tal naturaleza no pueden quedar en suspenso. La cuestión se renovará y entonces veremos si los diputados republicanos pueden ejercer sin presiones arbitrarias del Gobierno y en la mayoría su derecho. El señor Cánovas tendrá al fin que resolver el problema con algo más que con sutilezas y sofismas. El espíritu del señor Pidal le impondrá la solución.

Y el espíritu republicano, así lo esperamos, impondrá á nuestros correligionarios la suya.

Casos y cesas.
La *Plaza* consagra en su numero de ayer, un suelto á la repentina muerte del virtuoso presbítero de esta Sr. Montoliu, y otro á la muerte repentina de un impio.... francés. ¿Era francés el?

Murió el Rdo. al terminar las meditaciones de la Misa del Sagrado Corazon de Jesus; el francés, acabando de achicharrarle las piernas á un Cristo de madera, para calentarse. ¿En este tiempo?

El sacerdote succumbió «herido por el rayo de una apoplejía fulminante»; el gabaño, carbonizadas las piernas por una legión de demonios.

Si el impio quemara-Cristos en vez de abrasar imágenes sagradas hubiese hecho las meditaciones de la Misa... muere tambien! Y sino ahí está el Sr. Montoliu..

El carecunda colega desea que R. I. P. el cura difunto. Al herege ni un «Dios lo haya perdonado.» ¡Así está en caracter!
Por nuestra parte pedimos que les sea leve la tierra á ambos, mandando el testimonio de nuestro sentimiento á sus familias respectivas.

Sean que Pidal y Mon

es más valiente que aquél soldadote del llorou, que hizo la paz de Zanjon y se deshizo la de él.

Sean tambien que Pidal, Pidalín y Pidalete y Pidalón, es legal y no ilegal, honradote y no honradote, y... ¡viva la religion!

Hemos leído un caso raro, que á nuestro entender, bien merece aclararse.

Se dice, aunque con cierta vaguedad, que hace tres ó cuatro noches pasaba el puente de Caya, limite de las fronteras española y portuguesa, un carruaje que marchaba con velocidad hacia Helvas. Un carabiniero español hizo fuego sobre el vehiculo, despues de haber dado la voz de alto, hiriendo gravemente á un comerciante portugués que iba dentro.

¿Qué motivos habrán impulsado á este carabiniero á disparar sobre el carruaje el arma homicida?

Está prohibido que se haga fuego á los contrabandistas, cuando éstos no disparen sobre los resguardos. Mas, cuando poco debe importar á los carabineros españoles el que entre contrabando de España para Portugal, pues á un kilómetro del puente citado está la casa de guardiñas portuguesas que es á quienes toca guardar sus fronteras.

Algunos suspicaces han dado en sospechar, si quizás el carabiniero temeria que el carruaje condujera algun fugitivo revolucionario, y llevado del fervor religioso que anima á ciertos defensores de la patria y del orden, disparó el arma homicida, lo grande sólo con su celollenar de luto á una inocente familia, y exponiéndonos á una complicacion con el dignísimo pueblo portugués, que se ha sentido indignado al tener conocimiento del hecho.

¿Qué celo, señor, qué celo tan exagerado!

El tribunal de oposiciones para la plaza de delincente escribiente del arquitecto municipal, ha propuesto al municipio para su nombramiento á don José Baeza Mendez.

Felicítamos al agraciado,

El Ayuntamiento, en sesion celebrada el jueves último acordó ampliar á 2000 pesetas la cantidad destinada á las fiestas del 7, 8 y 9 de Julio entrante.

Admitida la dimision que de su cargo ha presentado el fiel interino del Ayuntamiento de esta ciudad don Domingo Cavaller, ha sido nombrado para sustituirle con el propio carácter don Vicente Mas, hasta tanto se provea por oposicion dicho cargo.

El viernes último se reunió la Junta provincial de Sanidad, con objeto de acordar las medidas preventivas que deben adoptarse á fin de evitar se altere la salud pública en esta provincia por falta de higiene y el contagio del cólera de que últimamente se ha notado algun caso en la ciudad de Tolon.

Tambien se reunió la Junta local de Sanidad de esta población y la comision municipal de Higiene y Sanidad, tomando plausibles acuerdos encaminados al mismo objeto, de los que no podemos dar cuenta hoy por que carecemos de espacio.

Ocho dias de prórroga otorga la administracion de propiedades he impuestas para adquirir las cédulas personales.

A los morosos se les exigirá el duplo del valor de las mismas por el procedimiento de apremio.

Al entrar en prensa este número, los dos reos políticos de Santa Coloma de Farnés han sido ya puestos en capilla, y probablemente sufrirán la última pena á pesar del general clamoreo pidiendo el perdón al cual se ha unido tambien nuestro municipio.

Mil ensangrentados espectros clamando venganza acuden á nuestra mente, á guiso de comentarios, pero los disipa al punto, el recuerdo del fiscal.

CORRESPONDENCIA DE "EL CLAMOR"

Agradecemos sinceramente la deferencia con que nos honra un amigo querido de Morella, brindándose á ser nuestro corresponsal en aquella población, por tantos conceptos importante.

Si nos atreviéramos, como lo hacemos privadamente, le suplicamos desde aquí que no nos escatime sus epístolas, pues por mas que, respetando su modestia, no nos sea dado hacer justicia á su ilustracion, los lectores de EL CLAMOR no dejarán de verla y apreciarla desde luego.

Morella 25 Junio 1884

Amigo señor director: No me es posible hablarle á usted de otra cosa que de la influencia clerical que tanto se deja sentir en este país; en primer lugar porque no hay noticias que merezcan la pena de publicarse en su periódico y en segundo lugar porque es tal y tan dura la presión que sobre nosotros trata de ejercer el clericalismo intrasigente de esta localidad, que nuestra mente solo tiene lugar á pensar, y nuestro corazón á sentir, lo triste de nuestra situación.

Aquí para ser persona decente, para estar bien quisto en la sociedad, tiene uno que ir á misa todos los dias y á confesar amenudo, no olvidándose, tampoco, de asistir á todas las procesiones y demás actos análogos. Con esto ya tiene una carta blanca para todo, y no es menester mucho para que lo proclamen santo. Y eso que en casi todas partes sucede que van diariamente á la iglesia gentes que merecerían arrastrar un guillete, ó cuando ménos ser despreciados de todo el mundo.

En cambio haga usted lo contrario, es decir, no sancione usted con su presencia ciertas farsas encaminadas á embrutecer la inteligencia, apartándola de la investigación científica de las cosas, y ya puede usted ser un hombre honrado, amigo de hacer bien por inclinacion natural, incapaz de la menor infamia que pueda empañar su conciencia; todos le odiarán y despreciarán, lo señalarán con el dedo por todas partes, no le perdonarán el menor desliz y le negarán hasta el derecho de vivir, condenándole á una especie de reclusion moral perpetua en medio de esa misma sociedad de la que es usted uno de sus más dignos miembros.

Así vivimos algunos amigos de usted, señor director, desde hace una porción de años. Ciertamente podríamos rehabilitarnos á poca costa; cierto que podríamos pasar del número de los réprobos al de los elegidos con bien poco trabajo: bastaria solo con que asistiéramos á unas cuantas funciones de iglesia; pero, ¿ganaríamos con ello el aprecio del público? Conformes; mas, ¿cómo hemos de desear el aprecio de un público que nos odia, de un público que es necesariamente repulsivo á nuestro ser moral?

¿Ganaríamos la gracia divina? La gracia divina la tenemos ganada practicando la virtud. Dios lee en todas las conciencias; Dios es un Juez inapelable y justo; pues bien, en esta contienda de opiniones religiosas no admitimos más Juez que Dios; reensamos á todos los jueces de la tierra.

En resumen señor director, aquí ellos son los buenos; nosotros los malos; si alguno de ellos comete una mala accion, todos se la disimulan; en cambio, ¡ay de aquel de los nuestros que cometiera el menor desliz!

De noticias poca cosecha hay, como he dicho al principio.

El día 22, á propósito de la funcion religiosa del Sagrado Corazon, hubo un conflicto grave entre un jesuita y el cura de San Juan. El primero queria un procesion *saliera* San Luis Gonzaga; el que en la procesion *saliera* San Luis Gonzaga; el segundo se oponia; aquél dijo que si no *salia* San Luis no saldrian tampoco sus asociados; éste contestó que poco le importaba. Mediaron muchas personas y se profirieron palabras duras; pero San Luis Gonzaga no salió y sus asociados sí; de donde resulta que la derrota del jesuita fué tan grande como la victoria del cura de San Juan.

De usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m. n.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA.

El viernes á las nueve de la mañana fueron puestos en capilla los dos oficiales sentenciados á muerte.

En Gerona al tener noticia de tan triste suceso, se han cerrado todas las tiendas y establecimientos públicos en señal de duelo.

Los diputados y senadores de la provincia y otras personas importantes que residen en Madrid, han teleografiado para que se intente el último esfuerzo en favor de aquellos desgraciados.

El telégrafo, con su expresivo laconismo anuncia que han sido fusilados el Comandante y Capitán de Santa Coloma.

¡Que no lo olvide el ejército, que no lo olvide España!
¡Aquí, al que se subleva... ¡le matan!!!

LA VIOLETA.

Descosco el dueño de este establecimiento de complacer á sus parroquianos, á los vecinos de esta capital y su provincia, y al público en general, no ha omitido ningun sacrificio para reunir una buena variacion en licores, cañas, rum. &c., &c., vinos de Burdeos, andaluces, de esta provincia, &c., &c., &c.

— Á PRECIOS FABULOSAMENTE MÓDICOS. —
MANUEL GAS
EN MEDIO NÚM. 1, CASTELLÓN.

IMPRESA DE EL CLAMOR.



reclamamos. En la primera... precio que en la cuarta... 10 cént. línea.— Defun... A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

A los su... — A 4 céntimos li...
nea ordina... res.— A 8 il. id.
A los no... Las repeticiones á mitad de precio.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellon un mes . . . 50 céntimos.
En el resto de España trimestre 150 Pesetas.
Los pagos serán siempre adelantados.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico,

52, CALLE MAYOR, 52.

y en todas las casas del ramo y centro de suscripcion.

SINGER.



NUEVOS MODELOS.

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE

especiales para camiscrias, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables así mismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

NO COMPRAR

máquinas para coser sin haber visitado nuestro establecimiento SINGER, situado en esta capital, calle de Enmedio número 33, junto á la pesada de la Estrella,

HORNO DE CAL

situado en las afueras de la puerta de Alcora, antes de llegar al ferro-carril.

Los dueños de este horno ofrecen á los Maestros de obras, Propietarios, y Albañiles, cal de primera calidad, de piedra fuerte, sin mezcla de topasa. — PRECIOS ECONOMICOS. — Además se vende mortero de muy buena clase á cuatro reales la carga.

56

MAYOR

VACUNA DE

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

MAYOR

56

LA TERNERA

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO SE ESPENDEN TUBOS DE VACUNA EXTRAIDA DIRECTAMENTE DE LA TERNERA, CON LAS MAS DELICADAS PRECAUCIONES CIENTIFICAS.

LOS PEDIDOS QUE ESCEDAN DE SEIS TUBOS LOS HARÁ ESTE CENTRO CON LA REBAJA DE UN 5 POR CIENTO.

56

MAYOR

56

En Castellon; farmacia de Ferrer.

LOMBRICIDO FORMIGUERA
promiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente

L O M B R I C I D O

LAS
ES
sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7. — BARCELONA

En Castellon; farmacia de Ferrer.

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, N.º 8

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redencion de quintas & seguros de capitales pagaderos al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para detalles mas minuciosos dirigirse al

REPRESENTANTE en esta capital,

DON MANUEL SALVADOR ADELL AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de la Enseñanza número 12.

ALMONEDA

En la antigua Caja de préstamos "La Favorecedora," calle de Enchin, núm. 58, tendrá efecto el día 1 de Julio y siguientes de cuantas ropas y alhajas hay vencidas.

AVISO á LOS INTERESADOS:

Hay en venta máquinas para coser.

VENTA DE LANAS Y BORRAS DE TODAS CLASES DEL PAIS Y EXTRANJERO á precios sumamente baratos, Y TIENDA DE COMESTIBLES VICENTE GIMENO DE 30, SAN JOAQUIN, 30 CASTELLON DE LA PLANA

AGENCIA DE NEGOCIOS DE

MANUEL SALVADOR

12, ENSEÑANZA CASTELLON DE LA PLANA ENSEÑANZA 12,